



## **EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**

SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 2017/INTR17015291

Nado.: Contratación Rfra.: AHC/FCS

Asunto: ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 24/2017 OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE

RENOVACIÓN EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN AVDA. PLAZA DE TOROS

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional 2ª, apartados 1 y 7, y artículo 51 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 31 de enero de 2018, que se transcribe seguidamente: "Punto Segundo.- Propuesta de adjudicación, si procede, de la licitación tramitada mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Único Criterio (Económico), Tramitación Ordinaria, para la contratación de las OBRAS, MEDIANTE COLABORACIÓN, DE RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA AVDA. PLAZA DE TOROS.

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 24 de enero de 2018, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

| NUMERO        | FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.      | REMITENTE                                   | DEPARTAMENTO DESTINO              |
|---------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|
| 2018 00001412 | 16/01/2018 13:27:39 16/01/2018    | SOCIEDAD MIXTA DEL AGUA JAÉN, S.A.          | CONTRATACIÓN                      |
|               |                                   |   |                                   |
|               |                                   |   |                                   |
|               | EXTRACTO: LICITACIÓN CONTRATAC    | IÓN PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA      | ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE      |
|               | COLABORACIÓN POR PROCEDIMIENTO    | NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD UNICO CRITERIO (EC | CONÓMICO) TRAMITACIÓN ORDINARIA   |
|               |                                   | AS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO E  | EN LA AVDA. PLAZA DE TOROS. SOBRE |
|               | A: OFERTA ECONÓMICA; SOBRE B: DOC | UMENTACIÓN ADMINISTRATIVA                   |                                   |

Habiendo sido calificada favorablemente la Documentación General presentada por el licitador admitido en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de enero de 2018, a continuación se procede a la apertura del Sobre C) del licitador admitido, cuyo contenido es la "Proposición Económica", resultando lo siguiente:

| Licitador                          | Presupuesto Tipo<br>IVA excluido | Presupuesto Oferta<br>IVA excluido |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| Sociedad Mixta del Agua Jaén, S.A. | 145.289,26 €                     | 145.289,03 €                       |

Los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de obras y servicios, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DECIMOTERCERA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y considerando la oferta presentada por SOCIEDAD MIXTA DEL AGUA JAÉN, S.A., como la más ventajosa, decidieron elevar esta consideración al órgano de contratación para que realizara el requerimiento de documentación previa a la propuesta de adjudicación.



FIRMANTE - FECHA

En la sesión de hoy, por el Secretario de la Mesa se informa de que habiendo sido requerida la empresa **SOCIEDAD MIXTA DEL AGUA JAÉN, S.A.**, para que aportara la documentación anteriormente referida, ésta ha procedido a su presentación en tiempo y forma, siendo calificada favorablemente en este acto por los miembros asistentes a la Mesa de Contratación.

A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula **DECIMOCUARTA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOPTE** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- Adjudicar a la empresa SOCIEDAD MIXTA DEL AGUA JAÉN, S.A., la contratación mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Económico), la ejecución de las obras de RENOVACIÓN EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN AVDA. PLAZA DE TOROS, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de ejecución de TRES MESES.

| PRECIO ADJUDICACIÓN<br>IVA EXCLUIDO | 21 % IVA    | PRECIO<br>ADJUDICACIÓN |
|-------------------------------------|-------------|------------------------|
| 145.289,03 €                        | 30.510,70 € | 175.799,73 €           |

**Segundo.**- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

**Tercero.-** Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales y a Secretaría General.

**Cuarto.-** Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar".

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente

## **RESUELVO:**

Primero.- Adjudicar a la empresa SOCIEDAD MIXTA DEL AGUA JAÉN, S.A., la contratación mediante Procedimiento Negociado, sin publicidad, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Económico), la ejecución de las obras de RENOVACIÓN EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN AVDA. PLAZA DE TOROS, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de ejecución de TRES MESES.

| PRECIO ADJUDICACIÓN IVA<br>EXCLUIDO | 21 % IVA    | PRECIO<br>ADJUDICACIÓN |
|-------------------------------------|-------------|------------------------|
| 145.289,03 €                        | 30.510,70 € | 175.799,73 €           |

**Segundo**.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

**Tercero.-** Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del





EXPEDIENTE:: 2017INTR17015291

Fecha: 11/12/2017

Und. reg:REGISTRO GENERAL

Hora: 00:00

Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales y a Secretaría General.

Cuarto.- Publiquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

Doy Fe **EL ALCALDE** EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



